

Consultas Realizadas

Licitación 441278 - Adquisición de artículos de ferretería para la DINAVISA

Consulta 1 - SOLICITUD

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2024
FAVOR TENER EN CUENTA LA RESOLUCION DNCP1230/24 que establece la presentación de garantía de contrato en formato DDJJ cuando el valor garantizado no sobre pasa los 1000 jornales mínimos y la excepción de certificación de firma cuando el valor no sobre pase los 500 jornales. Teniendo en cuenta el monto del llamado , se entiende que está dentro de esos parámetros, favor adecuar el PBC ante la nueva resolución en vigencia.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-06-2024
La Resolución 1230/2024, hace referencia en su Artículo 3° Modificar y ampliar el inciso C) del Art. 136 de la Resolución DNCP N° 4401/23: Cuando el monto de la orden de compra no sobrepase los quinientos (500) jornales mínimos, la garantía instrumentada mediante DDJJ estará exenta del requerimiento de certificación de firmas. La misma es aplicable solo a los procedimientos de Convenio Marco. Favor remitirse a la CIRCULAR DNCP N° 29/24.		